RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13993

Concediendo permiso al ciudadano JAIME LUNA GUILLEN, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América.

Lima, 14 de Abril de 1959.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso primero, del artículo 7º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto conceder permiso el ciudadano JAIME LUNA GUILLEN, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América, conservando su nacionalidad.

La comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

ATILIO SIVIRICHI TAPIA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 9 de Febrero de 1962.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

LUIS ALVARADO GARRIDO.